



**ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2025-2026

Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de la Región Lima, en el distrito de Huacho / Plataforma  
Microsoft Teams

Miércoles, 12 de noviembre del 2025

**Resumen**

1. Siendo las 10:12 horas del día miércoles 12 de noviembre del 2025, desde el Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de la Región Lima, en el distrito de Huacho y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda la presentación de los señores funcionarios, Policía Nacional del Perú y representantes de la sociedad civil, para abordar, como tema central: **“INCIDENCIA DELICTIVA EN LA PROVINCIA DE HUAURA”**.
2. Hicieron uso de la palabra quince (15) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil.
3. Siendo las 13.19 horas, el Presidente concluyó la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

**Introducción**

El lunes 12 de noviembre de 2025, siendo las 10.12 horas, se reunieron en el Auditorio de la Cámara de Comercio y Producción de la Región Lima, en el distrito de Huacho y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Américo Gonza Castillo y Juan Carlos Mori Celis; con la dispensa de los Congresistas Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2025-2026.

**Orden del Día**

El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):

1. **Señora Eva Hermelinda Eustaquio Guardia, Presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de la Región Lima;** para mí es un honor recibirlos en mi casa, en la Cámara de Comercio, porque considero fundamental hablar sobre la Seguridad Ciudadana. Durante más de tres meses, nos han presentado muchas promesas, pero como Cámara de Comercio no puedo permanecer en silencio. Por eso he emitido un pronunciamiento



y una circular para que ustedes, desde el Congreso, puedan verificar y conocer nuestra situación.

Como empresarios, lo que necesitamos es contar con seguridad para poder generar resultados. Justamente, eso es lo que nos falta. He preparado documentación que podría servir para impulsar leyes que fortalezcan la seguridad. Sabemos que las leyes actuales protegen mucho a los delincuentes. Por ejemplo, cuando nuestra policía actúa, los detenidos solo pueden ser retenidos 48 horas y luego quedan libres.

Les cuento un caso personal: me robaron más de 200 mil soles en Barranca. El delincuente disparó al vehículo que manejaba mi hermano, y gracias a Dios no lo impactó. La policía actuó rápidamente, pero, después, el delincuente quedó libre, a pesar de las pruebas existentes. Por eso, pregunto, ¿Qué se puede hacer desde el Congreso para mejorar la seguridad y poder actuar de manera más efectiva? La Seguridad Ciudadana es fundamental para todos nosotros. Si no hay seguridad, no podremos atraer empresarios ni generar confianza. El Puerto de Chancay está cerca, y muchos empresarios quieren invertir, pero en el extranjero se difunde información negativa sobre nuestro Perú, como si fuera un país peligroso para visitar. Cuando voy al extranjero, les digo que Perú es un país hermoso, lleno de ruinas arqueológicas, pero, que, aún, no logramos atraer a visitantes más allá de Machu Picchu. Por eso, congresista Azurín, me gustaría que nos ayude a encontrar soluciones. Sabemos que hay policías excelentes, pero, también, hay malos, y necesitamos mejorar nuestra seguridad para que Perú sea un país más seguro y atractivo.

Tenemos tres regiones muy lindas, y el Perú es un país hermoso. Conversando con visitantes de China, me dicen que les gusta nuestro país, que es bello y que se come muy bien. Pero necesitamos garantías y leyes que realmente nos protejan. Quisiera preguntarle, congresista Alfredo Azurín, ¿Qué se puede hacer desde el Congreso, para mejorar la seguridad y poder actuar de manera más efectiva? Contamos con una propuesta de ley de seguridad ciudadana que promoví, basada en experiencias de otros países como la de Bukele en El Salvador, pero, aún, falta mucho por hacer. He hablado con la Ministra de Economía, Denisse Azucena Miralles Miralles, para que nos permitan utilizar los recursos de emergencia, para invertir en seguridad, porque los alcaldes tienen presupuesto, pero no se utiliza adecuadamente en seguridad. Necesitamos cámaras, drones y equipamiento para todas las ciudades: Huacho, Barranca, Lima, actualmente, muchos lugares no cuentan con nada. Por eso necesitamos que las autoridades trabajen más, y desde el sector empresarial seguiremos apoyando, articulando esfuerzos con el Congreso y por apoyar esta causa.

**Comentario del Presidente CEMSC:** En esta sesión he enfatizado la importancia del compromiso y la constancia en nuestra labor de seguridad ciudadana. He señalado que, muchas veces, las prácticas que deberían cumplirse con rigor quedan a medio camino, y que toda discusión debe ser pública, transparente y con un propósito claro. También, he advertido la reiterada ausencia del alcalde, hecho que revela una preocupante falta de responsabilidad; y he reafirmado mi papel fiscalizador, así como la necesidad de supervisar con firmeza cada decisión institucional.

Con mis 38 años de servicio en la Policía, he aprendido que la pasión, la integridad y el compromiso absoluto son los pilares que nos permiten avanzar. Por ello, he criticado la falta



de acciones efectivas frente a la inseguridad que nos golpea, y he llamado a todos a actuar con autenticidad, convicción y amor propio por la labor que desempeñamos. Finalmente, he subrayado que el seguimiento de los casos complejos exige cuidado, constancia y respeto por cada proceso. He anunciado, además, que procederemos a revisar los oficios correspondientes y a responder las preguntas que se nos formulen.

**2. Señor Coronel PNP Wilson Villalobos Olórtegui, Jefe de la División Policial de Huacho;** Deseo destacar la importancia del trabajo que realizamos en materia de seguridad ciudadana, ámbito en el que reafirmamos nuestro compromiso institucional. Asimismo, deseo comentar brevemente los aspectos que forman parte de nuestras competencias, los cuales nos permiten articular esfuerzos con las diversas instituciones aquí presentes.

#### **INCIDENCIA DELICTIVA Y PRODUCCIÓN POLICIAL REGIÓN POLICIAL LIMA NORTE**

##### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se ha publicado oficialmente el nuevo Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 “Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2025-IN, que establece las normas y la estructura orgánica de la PNP.

##### **ESTRUCTURA ORGANICA (UNIDADES ORGÁNICAS DE LA REGPOL LIMA NORTE)**

- 03 Divisiones Policiales de Orden y Seguridad
- 01 División de Investigación Criminal
- 01 División de Policía Comunitaria
- 01 División Regional de Inteligencia
- 01 División de Unidades Desconcentradas
- 18 Comisarias
- 03 Departamentos de Investigación Criminal

##### **JURISDICCION Y POBLACION**

La Región Policial Lima Norte comprende 5 provincias:

| PROVINCIA    | POBLACION                 | SUPERFICIE          |
|--------------|---------------------------|---------------------|
| Barranca     | 155,780 Hab.              | 1,355.9 Km2         |
| Cajatambo    | 5,567 Hab.                | 1,515.2 Km2         |
| Huaura       | 264,367 Hab.              | 4,892.9 Km2         |
| Oyón         | 16,956 Hab.               | 1,886.1 Km2         |
| Huaral       | 206,138 Hab.              | 3,655,7 Km2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>648,808 HABITANTES</b> | <b>13,305,8 Km2</b> |



### PARQUE AUTOMOTOR

| ANTIGÜEDAD DE VEHICULOS | CAMION.   | AUTOS     | MOTOS      |
|-------------------------|-----------|-----------|------------|
| ANTES DEL 2014          | 12        | 7         | 09         |
| DEL 2015 AL 2019        | 14        | 00        | 65         |
| DEL 2020 HASTA LA FECHA | 27        | 00        | 28         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>53</b> | <b>07</b> | <b>102</b> |

*Procedencia del parque actual:*

- **PNP:** 31 camionetas, 7 autos, 84 motos
- **Gobierno Regional:** 25 camionetas, 6 motos
- **ASBANC:** 12 motos.

*Contamos, también, con personal motorizado que patrulla zonas bancarias, financieras y puntos críticos con alto flujo de dinero, donde se mantiene presencia permanente por su alta sensibilidad ante delitos comunes.*

### **INCIDENCIA DELICTIVA – REGPOL LIMA NORTE 2024 – 2025 (01ENE-11NOV)**

*Los dos delitos que más se han disparado: Homicidios (PAF) y Extorsiones.*

*Esto confirma que la mayor gravedad se concentra en crimen organizado y delitos violentos.*

| INCIDENCIA DELICTIVA      | 2024  | 2025  | VARIACIÓN % |
|---------------------------|-------|-------|-------------|
| HOMICIDIO POR PAF         | 82    | 114   | 39.0%       |
| HOMICIDIO POR ARMA BLANCA | 5     | 3     | -40.0%      |
| USURPACION                | 159   | 183   | 15.1%       |
| EXTORSIÓN                 | 828   | 897   | 8.3%        |
| ROBO                      | 2,323 | 1,611 | -30.7%      |
| HURTO                     | 2,370 | 2,103 | -11.3%      |
| VIOLENCIA FAMILIAR        | 3,715 | 3,122 | -16.0%      |
| VIOLACIÓN LIB. SEXUAL     | 207   | 178   | -14.0%      |



**INCIDENCIA DELICTIVA - REGPOL LIMA NORTE 2024 – 2025 (01ENE-11NOV)**

**DIVPOL HUACHO**

| <b>INCIDENCIA DELICTIVA</b> | <b>2024</b> | <b>2025</b> | <b>VARIACIÓN<br/>%</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|
| HOMICIDIO POR PAF           | 37          | 59          | 59.5%                  |
| HOMICIDIO ARMA BLANCA       | 3           | 3           | 0.0%                   |
| USURPACION                  | 59          | 53          | -10.2%                 |
| EXTORSIÓN                   | 246         | 376         | 52.8%                  |
| ROBO                        | 971         | 712         | -26.7%                 |
| HURTO                       | 640         | 484         | -24.4%                 |
| VIOLENCIA FAMILIAR          | 1,445       | 1,054       | -27.1%                 |
| VIOLACIÓN LIB. SEXUAL       | 88          | 69          | -21.6%                 |

**DIVPOL HUARAL**

| <b>INCIDENCIA DELICTIVA</b> | <b>2024</b> | <b>2025</b> | <b>VARIACIÓN<br/>%</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|
| HOMICIDIO POR PAF           | 30          | 26          | -13.3%                 |
| HOMICIDIO ARMA BLANCA       | 1           |             | -100.0%                |
| USURPACION                  | 56          | 63          | 12.5%                  |
| EXTORSIÓN                   | 284         | 324         | 14.1%                  |
| ROBO                        | 648         | 532         | -17.9%                 |
| HURTO                       | 842         | 865         | 2.7%                   |
| VIOLENCIA FAMILIAR          | 1,208       | 935         | -22.6%                 |
| VIOLACIÓN LIB. SEXUAL       | 51          | 50          | -2.0%                  |

**DIVPOL BARRANCA**

| <b>INCIDENCIA DELICTIVA</b> | <b>2024</b> | <b>2025</b> | <b>VARIACIÓN<br/>%</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------|
| HOMICIDIO POR PAF           | 15          | 29          | 93.3%                  |
| HOMICIDIO ARMA BLANCA       | 1           |             | -100.0%                |
| USURPACION                  | 44          | 67          | 52.3%                  |



|                       |       |       |        |
|-----------------------|-------|-------|--------|
| EXTORSIÓN             | 298   | 197   | -33.9% |
| ROBO                  | 704   | 367   | -47.9% |
| HURTO                 | 888   | 754   | -15.1% |
| VIOLENCIA FAMILIAR    | 1,062 | 1,133 | 6.7%   |
| VIOLACIÓN LIB. SEXUAL | 68    | 59    | -13.2% |

**PRODUCCIÓN POLICIAL – REGPOL LIMA NORTE 2024 – 2025 (01ENE-11NOV)**

He desagregado la producción policial y, del mismo modo, he detallado la incidencia delictiva y la cantidad de denuncias registradas en los distintos tipos de delitos y sus diversas modalidades. Asimismo, presento la producción institucional correspondiente a lo realizado y a lo que se viene ejecutando en los dos últimos años, 2024 y 2025.

| PRODUCCIÓN POLICIAL           | 2024         | 2025          | VARIACIÓN % |
|-------------------------------|--------------|---------------|-------------|
| ORGANIZACIÓN CRIMINAL         | 1            | 12            | 1,100.0%    |
| BANDA CRIMINAL                | 235          | 225           | -4.3%       |
| DETENIDOS DIVERSOS DELITOS    | 3,153        | 3,027         | -4.0%       |
| REQUISITORIADOS               | 1,088        | 1,076         | -1.1%       |
| ARMAS DE FUEGO                | 124          | 125           | 0.8%        |
| ARMAS BLANCAS                 | 18           | 39            | 116.7%      |
|                               |              |               |             |
| CLORHIDRATO COCAINA Kg        | 0.208        | 2.507         | 1105.3%     |
| PBC Kg                        | 329.166      | 4.861         | -98.5%      |
| MARIHUANA Kg                  | 4,098.119    | 73,662.196    | 1,697.5%    |
|                               |              |               |             |
| CLORHIDRATO COCAINA King size | 532          | 885           | 66.4%       |
| PBC ketes                     | 21,274       | 22,571        | 6.1%        |
| MARIHUANA Pacos               | 5,460        | 3,478         | -36.3%      |
| DINERO INCAUTADO              | S/.52,337.06 | S/.101,309.10 | 93.6%       |



**DIVPOL HUACHO**

| <b>PRODUCCIÓN POLICIAL</b>    | <b>2024</b>  | <b>2025</b>  | <b>VARIACIÓN %</b> |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------------|
| ORGANIZACIÓN CRIMINAL         | 1            | 0            | -100.0%            |
| BANDA CRIMINAL                | 107          | 113          | 5.6%               |
| DETENIDOS DIVERSOS DELITOS    | 1,410        | 1,355        | -3.9%              |
| REQUISITORIADOS               | 426          | 406          | -4.7%              |
| ARMAS DE FUEGO                | 49           | 45           | -8.2%              |
| ARMAS BLANCAS                 | 11           | 17           | 54.5%              |
|                               |              |              |                    |
| CLORHIDRATO COCAINA Kg        | 0.177        | 2.507        | 1316.4%            |
| PBC Kg                        | 7.055        | 2.881        | -59.2%             |
| MARIHUANA Kg                  | 3,674.418    | 73,625.672   | 1903.7%            |
|                               |              |              |                    |
| CLORHIDRATO COCAINA King size | 324          | 347          | 7.1%               |
| PBC ketes                     | 12,115       | 12,450       | 2.8%               |
| MARIHUANA Pacos               | 971          | 768          | -20.9%             |
| DINERO INCAUTADO              | S/.29,090.50 | S/.30,998.70 | 6.6%               |

**DIVPOL HUARAL**

| <b>PRODUCCIÓN POLICIAL</b> | <b>2024</b> | <b>2025</b> | <b>VARIACIÓN %</b> |
|----------------------------|-------------|-------------|--------------------|
| ORGANIZACIÓN CRIMINAL      | 0           | 11          | 100.0%             |
| BANDA CRIMINAL             | 75          | 68          | -9.3%              |
| DETENIDOS DIVERSOS DELITOS | 1,108       | 978         | -11.7%             |
| REQUISITORIADOS            | 396         | 355         | -10.4%             |
| ARMAS DE FUEGO             | 47          | 52          | 10.6%              |
| ARMAS BLANCAS              | 3           | 6           | 100.0%             |
|                            |             |             |                    |
| CLORHIDRATO COCAINA Kg     | 0.012       | 0.000       | -100.0%            |



|                               |             |              |         |
|-------------------------------|-------------|--------------|---------|
| PBC Kg                        | 0.650       | 1.780        | 173.8%  |
| MARIHUANA Kg                  | 421.647     | 32.864       | -92.2%  |
|                               |             |              |         |
| CLORHIDRATO COCAINA King size | 196         | 437          | 123.0%  |
| PBC ketes                     | 8,606       | 7,433        | -13.6%  |
| MARIHUANA Pacos               | 4,415       | 2,574        | -41.7%  |
| DINERO INCAUTADO              | S/.1,726.80 | S/.43,812.40 | 2437.2% |

**DIVPOL BARRANCA**

| PRODUCCIÓN POLICIAL           | 2024         | 2025         | VARIACIÓN % |
|-------------------------------|--------------|--------------|-------------|
| ORGANIZACIÓN CRIMINAL         | 0            | 1            | 100.0%      |
| BANDA CRIMINAL                | 53           | 44           | -17.0%      |
| DETENIDOS DIVERSOS DELITOS    | 635          | 694          | 9.3%        |
| REQUISITORIADOS               | 266          | 315          | 18.4%       |
| ARMAS DE FUEGO                | 28           | 28           | 0.0%        |
| ARMAS BLANCAS                 | 4            | 16           | 300.0%      |
|                               |              |              |             |
| CLORHIDRATO COCAINA Kg        | 0.019        | 0.000        | -100.0%     |
| PBC Kg                        | 321.461      | 0.200        | -99.9%      |
| MARIHUANA Kg                  | 2.054        | 3.660        | 78.2%       |
|                               |              |              |             |
| CLORHIDRATO COCAINA King size | 12           | 101          | 741.7%      |
| PBC ketes                     | 553          | 2,688        | 386.1%      |
| MARIHUANA Pacos               | 74           | 136          | 83.8%       |
| DINERO INCAUTADO              | S/.21,519.76 | S/.26,498.00 | 23.1%       |

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA SITUACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL**

En la cantidad numérica de Efectivos PNP Pertenecientes a La Región Policial Lima Norte, ha habido un incremento de personal en la región policial: Tenemos 1 General, 2 Coroneles, 1 Comandante, 1 Teniente, 3 Oficiales de Servicios, 3 Sub Oficiales





Superiores, 1 Sub Oficial Brigadier, 1 Sub Oficial Técnico de Primera, 3 Sub Oficial Técnico de Segunda, 4 Sub Oficial Técnico de Tercera, 4 Sub Oficial de Primera, 7 Sub Oficial de Segunda y 6 Sub Oficial de Tercera; siendo un total de 37 efectivos solo para la Región Policial.

En la División Policial Huacho tenemos 558 efectivos, División Policial Huaral, 400 efectivos y División Policial Barranca, 377 efectivos. Asimismo, 1 Coronel en la DIVREINT, 1 Mayor y 1 Sub Oficial de Primera en la DIVPOCOM que hace un total de 1,375 efectivos.

#### **INCORPORACIÓN DE PERSONAL POLICIAL DURANTE EL AÑO 2024 Y 2025:**

Continuamos con personal que se ha ido incorporando en forma simultánea a nivel nacional. En el año 2024, 121 efectivos y en el presente año 58 efectivos siendo un total de 179.

#### **Personal Incorporado Año 2024**

Tenemos incorporados, el año pasado 2024, a la División Policial Huaral, 60 efectivos, División Policial Barranca, 21 efectivos y División Policial Huacho, 40 efectivos; siendo un Total de 121 efectivos.

#### **Personal Incorporado Año 2025**

Tenemos incorporados en el presente año a la División Policial Huacho, 58 efectivos.

#### **PERSONAL POLICIAL EN RETIRO Y EN ADAPTACIÓN A LA VIDA CIVIL:**

Además del grado, debemos considerar los años de servicio: quienes cumplen 40 años de labor o llegan al límite de edad pasan naturalmente al retiro, con tres meses de adaptación a la vida civil en los que ya no realizan funciones. En Huaral tenemos 12 efectivos entre retiro y adaptación, en Barranca 12 y en Huacho 25, además, 25 efectivos distinguidos que elevan la cifra total de personal no operativo a 58. Por ello, la disponibilidad real de efectivos operativos es mucho menor de lo que aparentan las cifras generales.

#### **DIVISIÓN POLICIAL DE INTELIGENCIA (DIVINT)**

Asimismo, contamos con el Área de Inteligencia, constituida como División y dirigida por un coronel, con un equipo de 11 efectivos desplegados en las cinco provincias, cumpliendo la labor silenciosa y decisiva de obtener y procesar información estratégica. Tal como señalé al inicio de la exposición, esta División, aunque creada oficialmente este año y encabezada por un coronel, no disponía inicialmente de los recursos necesarios para el manejo de fuentes y la debida protección operativa. Hoy, sin embargo, ese panorama empieza a corregirse. El proceso de solicitud de recursos ya está en marcha y, en breve, deberíamos contar con las herramientas que permitan dar verdadera efectividad a su trabajo.

#### **DIVISION POLICIA COMUNITARIA (DIVPOCOM)**

#### **PROGRAMAS PREVENTIVOS ENERO – OCT 2025**



La prevención es el eje de la seguridad ciudadana. En la Región Policial Lima Norte, contamos con 225 Juntas Vecinales que reúnen a 2,300 vecinos comprometidos, además, de 14 Redes de Cooperantes con 160 ciudadanos que apoyan la labor policial con información estratégica. El trabajo de estas organizaciones ha cambiado con el tiempo y hoy se sustenta en información en tiempo real y rondas mixtas que fortalecen nuestras intervenciones.

Tenemos, 18 Clubes de Menores con más de mil beneficiarios, espacios donde buscamos reforzar valores, identidad y disciplina. Es así que, si queremos transformar la realidad, debemos intervenir desde la infancia y apostar por un cambio cultural sostenido.

Asimismo, la gravedad de los accidentes de tránsito, que cobran más vidas que los hechos violentos, y la necesidad de asumir esta problemática como una prioridad nacional. Finalmente, hay que resaltar la labor de la Policía Escolar y la importancia de las BAPES, las coordinaciones con directores y las charlas preventivas sobre bullying, drogas y violencia familiar, así como, las actividades formativas que fortalecen el carácter y la ciudadanía de nuestros jóvenes.

#### **ACCIONES DE PREVENCIÓN MEDIANTE LA OFICINA DE POLICIA COMUNITARIA; TALLER DE CHARLAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Desde la Oficina de Policía Comunitaria, hemos desarrollado 530 charlas preventivas en instituciones educativas, siendo 250 en Huacho, 100 en Barranca y 180 en Huaral y que, con la nueva estructura institucional, esta división pasará a estar dirigida por un Coronel y un equipo especializado que fortalecerá aún más nuestros programas preventivos.

Estos esfuerzos no son teóricos, sino acciones concretas. Como ejemplo, mencioné el trabajo en Manzanares cuarta y quinta etapa, donde la coordinación entre la Policía, el Serenazgo y las casetas de seguridad permitió realizar patrullaje preventivo focalizado. Gracias a ello, se conformaron dos juntas vecinales y, según los propios vecinos, la incidencia delictiva disminuyó de manera perceptible.

#### **ACCIONES DE PREVENCIÓN MEDIANTE LA OFICINA DE POLICIA COMUNITARIA; RONDAS MIXTAS.**

Las rondas mixtas cumplen un papel esencial en la prevención, realizando 575 intervenciones especializadas: 350 en Huacho, 105 en Barranca y 120 en Huaral. Cada comisaría ya cuenta con horarios y cronogramas definidos para estas acciones.

Durante estas rondas, identificamos problemas comunes como falta de alumbrado, vegetación descuidada, zonas oscuras y losas deportivas tomadas por personas ajenas que actúan al margen de la ley. Por ello, trabajamos junto a las autoridades locales para recuperar estos espacios públicos. A veces, gestos simples como devolver una losa al deporte o mejorar las áreas verdes transforman la percepción de seguridad y recuerdan a la comunidad que la autoridad está presente y activa.

#### **ACCIONES DE PREVENCIÓN MEDIANTE LA OFICINA DE POLICIA COMUNITARIA; ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON FACTORES DE RIEGOS**

En el marco de nuestras labores preventivas, destaco, también, las acciones de recuperación de 38 espacios públicos con factores de riesgo y las actividades cívicas desarrolladas durante el presente periodo.



### **ACCIONES CIVICAS PREVENTIVAS 2025**

*Hemos ejecutado 35 acciones cívicas en beneficio de 1,700 personas, todas orientadas a fortalecer el vínculo entre la Policía y la comunidad. Priorizamos a adultos mayores, niños y familias vulnerables, y que, con apoyo del sector privado, llevamos útiles escolares, actividades formativas y espacios de alegría para recordar que nuestro deber esencial es servir.*

- 3. Señor Coronel PNP (r) Walter Feliciano Fernández Martínez, Jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima;** venimos apoyando de manera permanente a la Policía Nacional. El Gobierno Regional ha entregado 53 camionetas patrulleras, de las cuales, alrededor de 23 fueron destinadas a la Región Policial Lima Norte, cubriendo más de la mitad de sus unidades operativas. Asimismo, contamos con un convenio con el Ministerio del Interior para adquirir 53 camionetas adicionales, cuyos procesos comenzarán pronto.

*Hemos brindado apoyo al órgano de inteligencia, pero este opera sin una partida presupuestal, lo cual limita gravemente su rendimiento. Cabe señalar, que la inteligencia es el corazón del sistema de seguridad y que sin los recursos necesarios no puede producir resultados. Por ello, destaco la importancia del Decreto Supremo 012-2025-IN, que formaliza la estructura orgánica de las regiones policiales y permitirá dotar de presupuesto a las unidades de inteligencia.*

*Existe una falta de personal policial, nosotros acompañamos cada egreso de las escuelas, impulsando que se asigne más personal a la región y respaldando los pedidos de refuerzo hechos por los generales. Asimismo, varios proyectos quedaron detenidos como las sedes de las Regiones Policiales Lima Norte y Sur, y los laboratorios de criminalística porque estas regiones no existían legalmente; ahora, con la nueva normativa, podremos avanzar en su construcción y equipamiento.*

*Finalmente, con este nuevo marco legal estamos en condiciones de impulsar las nuevas sedes, implementar los laboratorios y concretar la adquisición de más unidades móviles en un plazo aproximado de cinco meses. Nuestra función como Gobierno Regional es apoyar a la Policía Nacional, reconociéndola como el actor principal de la seguridad ciudadana.*

**Pregunta del Presidente CEMSC:** ¿Cuándo se tiene previsto concluir con ello?

**Respuesta del Jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima:** Ya contamos con el convenio firmado con el Ministerio del Interior, lo que nos permite iniciar el proceso correspondiente.

**Pregunta del Presidente CEMSC:** ¿Para cuándo estima usted que se concretará la construcción?

**Respuesta del Jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima:** Estamos estimando una línea de tiempo que nos permitirá definir con precisión el inicio y la ejecución de la construcción.



**Comentario del Presidente CEMSC:** Como ustedes saben, en materia de inteligencia no siempre se puede hablar abiertamente; sin embargo, es evidente que uno de los principales problemas que enfrenta la Policía es la falta de vehículos destinados a esta labor. En más de una ocasión hemos intervenido para que se entreguen unidades que estaban incautadas a la delincuencia y sujetas a procesos de investigación. Considero que el Gobierno Regional, también, podría apoyar de manera más directa en este aspecto, mientras el Estado avanza con el soporte logístico correspondiente.

**Comentario del Jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima:** como señalé en mi exposición, ya hemos brindado apoyo al área de inteligencia mediante la asignación de una unidad móvil. Lamentablemente, dicho apoyo tuvo una duración limitada. Evaluaremos la forma de retomar este respaldo, siempre en beneficio de la seguridad ciudadana.

**Comentario del Presidente CEMSC:** También, hemos coordinado con el personal de la Policía respecto al trabajo que viene realizando el área de inteligencia, porque al inicio ni siquiera existían coordinaciones claras. Hemos solicitado información a todos los órganos de inteligencia y, como reitero, si ustedes desean pueden brindar apoyo. Si se plantea que existe un problema por falta de recursos para inteligencia, ustedes podrían contribuir sin mayor dificultad.

**Comentario del Jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima:** considero que todos los funcionarios y autoridades estamos obligados a apoyar a la Policía Nacional, en estos momentos en los que la ciudadanía clama por seguridad. Es una responsabilidad que compartimos plenamente.

**4. Señor Doctor Raúl Solórzano Cosar, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huaura;** La Fiscalía del Distrito Fiscal de Huaura vive una realidad muy distinta a la de Lima Metropolitana. A pesar de la cercanía geográfica con la capital, seguimos enfrentando una distancia profunda en cuanto a los recursos y apoyos necesarios para cumplir adecuadamente con nuestras funciones. Las cifras delictivas presentadas por el Coronel PNP Wilson Villalobos coinciden plenamente con la información que manejamos en la Fiscalía. En los últimos tres años hemos registrado un incremento alarmante de delitos graves, especialmente en materia de sicariato y extorsión, no solo en Huacho, sino en las cinco provincias que conforman nuestra jurisdicción: Huaral, Huaura, Barranca, Cajatambo y Oyón. Esta escalada delictiva ha generado una preocupación constante en la ciudadanía. Hace diecinueve años se implementó en Huaura el nuevo proceso penal como modelo piloto. Desde entonces, el número de fiscales, asistentes y auxiliares se ha mantenido igual o incluso menor. No se ha incrementado la flota vehicular, ni la infraestructura, ni el equipamiento administrativo básico. A pesar de la creación de órganos especializados, seguimos compartiendo un mismo local, con limitaciones que dificultan seriamente el desempeño fiscal y el cumplimiento de nuestras funciones legales. Es importante resaltar que el próximo 20 de noviembre se instalará el Módulo de Flagrancia, destinado a atender delitos cometidos con detenidos en flagrancia y cuya resolución debería darse en plazos breves. Sin embargo, pese a la importancia de esta



*implementación, no se han asignado recursos adicionales: no contamos con un fiscal de flagrancia exclusivo, sino que el mismo fiscal de turno asumirá esa función. Tampoco, hemos recibido mobiliario ni equipos nuevos; muchos fiscales continúan adquiriendo con recursos propios escritorios, sillas y otros implementos indispensables.*

*Aun así, existe el compromiso de nuestros fiscales, quienes enfrentan con esfuerzo y vocación una criminalidad cada vez más compleja y violenta. Asimismo, existe una inquietud planteada por algunos congresistas respecto a la supuesta parcialidad de ciertos fiscales. En ese sentido, cada decisión debe evaluarse caso por caso, conforme a ley, sin generalizaciones que dañen injustamente la imagen institucional.*

*Es importante recordar que, a solicitud de la Policía Nacional, años atrás, se revisaron ocho casos en los que se dispuso la libertad de detenidos. Cada fiscal expuso detalladamente su decisión ante los instructores policiales, demostrando que las resoluciones se ajustaron estrictamente al marco legal. Incluso, algunos efectivos reconocieron que las críticas iniciales no correspondían con la realidad del expediente.*

*Las instituciones deben trabajar conforme a derecho y que el análisis riguroso de cada caso fortalecerá, tanto la investigación fiscal como la confianza ciudadana. Sin embargo, la lucha contra la delincuencia no debe limitarse a la labor de fiscales, jueces o policías, sino que empieza en el hogar. Lo que hoy los padres enseñan o dejan de enseñar a sus hijos definirá al ciudadano que será dentro de 15 o 18 años. Sin una correcta formación, la criminalidad volverá a reproducirse aunque hoy logremos contenerla.*

*Finalmente, la Policía Nacional, al igual que la Fiscalía, demuestra compromiso y profesionalismo, aunque enfrenta una evidente carencia de recursos. En conversaciones con altos mandos policiales, he constatado la voluntad de enfrentar esta crisis, pero, también, la urgencia de un mayor equipamiento y apoyo logístico. Como decía Winston Churchill al inicio de la Segunda Guerra Mundial, no se puede pedir grandes sacrificios sin suministrar las herramientas necesarias para resistir y vencer.*

**Pregunta del Presidente CEMSC:** *¿Cuál es su opinión respecto al estado de emergencia declarado en la provincia de Lima? ¿Considera usted que esta medida contribuye efectivamente a enfrentar la criminalidad y fortalecer el trabajo que realizan la Fiscalía y la Policía Nacional?*

**Responde el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huaura:** *Considero que el estado de emergencia declarado en la provincia de Lima debe ser cerrado. Desde mi perspectiva, esta medida ya no resulta necesaria en las condiciones actuales y su continuidad no aporta mayor efectividad en la lucha contra la criminalidad. Las acciones deben orientarse hacia el fortalecimiento institucional, la dotación de recursos y la mejora del trabajo articulado entre la Policía, la Fiscalía y las demás entidades del sistema de justicia.*

**Comentario del Presidente CEMSC:** *Existe una urgencia de fortalecer la supervisión en la elaboración de atestados y documentos de investigación. La ausencia de una revisión responsable genera fallas que luego complican el trabajo policial y fiscal, convirtiéndose en una responsabilidad compartida.*



*La supervisión interna se ha debilitado: en muchas comisarías las brigadas más antiguas asumen todo sin el control adecuado. A ello, se suma que algunas fiscalías mantienen criterios dispares que afectan los procedimientos, a diferencia de los fiscales especializados, con quienes la coordinación suele ser fluida.*

*Gracias a mi experiencia en la DINANDRO, donde el trabajo conjunto con fiscales antidrogas era natural y eficaz. Por eso, insistí en que todas las comisarías deben mantener una comunicación constante con las fiscalías para evitar errores y discrepancias que puedan perjudicar las investigaciones.*

**Comentario del Congresista Javier Rommel Padilla Romero:** *en diversos eventos similares, siempre se llega al mismo diagnóstico respecto a la inseguridad ciudadana. La exposición del Coronel Wilson Villalobos evidencia incrementos alarmantes en los índices delictivos, como el 59 % de aumento en homicidios y el 52 % en casos de extorsión en Huacho y la misma problemática se aprecia en el eje Huacho–Huaral, donde existe un tránsito delictivo creciente.*

*Las deficiencias estructurales, infraestructura insuficiente, falta de personal, alimentación deficiente y ausencia de unidades móviles son conocidas desde hace tiempo y que, pese a reuniones sostenidas con especialistas en su bancada, donde se dieron directrices precisas, no se ejecutaron acciones.*

*Actualmente, se percibe una voluntad inicial para enfrentar la situación, pero esta debe expresarse en medidas concretas. Es importante verificar la actuación de los fiscales y asegurar que sus decisiones se ajusten plenamente a derecho, afirmando que la evaluación del desempeño fiscal debe incorporarse a las soluciones propuestas.*

*La participación del Presidente de la República es fundamental para priorizar la seguridad ciudadana como política de Estado, dotándola de presupuesto, voluntad política y ejecución efectiva. Asimismo, existe una presencia de corrupción en distintos niveles, existiendo una necesidad de enfrentarla mediante una labor articulada entre la Policía Nacional, los gobiernos regionales, las municipalidades y la sociedad civil.*

*Finalmente, el abordaje debe incluir prevención, persecución, investigación e inteligencia, siendo necesario desarrollar cada uno de estos componentes en la mesa de trabajo.*

**5. Señora Soledad Rodríguez Loli, Jefe (e) de la Oficina Defensorial de Huaura – Defensoría del Pueblo;** *desde la Defensoría del Pueblo he podido constatar, durante más de un año en Lima Provincias, que enfrentamos un problema de seguridad ciudadana profundamente alarmante. Aunque, existe un marco legal claro y espacios de coordinación establecidos, la mayoría de instituciones no cumplen con las responsabilidades que la ley les asigna: no asisten, llegan tarde o envían representantes sin capacidad de decisión. Esa falta de compromiso convierte la norma en letra muerta y transmite a la población un mensaje devastador de indiferencia.*

*He participado en múltiples reuniones y he visto que pocas autoridades se ponen realmente la camiseta. Los gobiernos locales ejecutan apenas una mínima parte de su presupuesto en seguridad, a pesar de que la ciudadanía vive con miedo permanente. La Policía Nacional hace lo que puede, pero la solución no depende solo de ellos; es una tarea conjunta. Si auditáramos estos espacios, encontraríamos planes incumplidos, acuerdos postergados y niveles de ejecución alarmantemente bajos.*



*Es imprescindible que se apliquen sanciones a quienes no participan o incumplen sus funciones, porque la seguridad ciudadana es un tema humano y urgente. No podemos seguir permitiendo reuniones tardías, actores ausentes y esfuerzos dispersos. La ciudadanía tiene derecho a ver resultados y a saber quién ejecuta su presupuesto y quién no.*

*Desde la Defensoría participamos de manera constante, con derecho a voz, supervisando y advirtiendo estas falencias. Por eso, invoco a que se respete la ley, se asuma la responsabilidad con integridad y se actúe con verdadera vocación de servicio. Lima Provincias clama por auxilio, y este problema solo podrá resolverse si todas las instituciones cumplen su papel con eficiencia, eficacia y sentido humano.*

**6. Señor Hosman Chagua Ventura, Regidor Provincial de Huaura;** *en mi calidad de regidor provincial, agradezco la oportunidad de expresar nuestra profunda preocupación por la grave situación de inseguridad que afronta el norte chico. Esta misma noche, antes de la sesión, se produjeron dos explosiones y un asesinato; el grito de una niña llamando a su padre, aún, resuena en mis oídos. Frente a una realidad tan dolorosa, lamento la ausencia de autoridades que debieron estar presentes. No basta enviar representantes esporádicos cuando la población se está desangrando.*

*Asimismo, vengo trabajando un proyecto de ley que deseo presentar formalmente. La seguridad empieza en la familia, continúa en la escuela y se refleja en la sociedad. Muchos adolescentes que cometen faltas muy graves solo reciben orientación psicológica a través del SOA, porque legalmente se consideran infractores y no delincuentes. Esa respuesta es insuficiente. Por ello, planteo evaluar un servicio militar obligatorio para adolescentes que incurrir en faltas muy graves, a fin de formar disciplina, carácter y responsabilidad.*

*A su vez, existe la necesidad de revisar las leyes vigentes. La extorsión y el sicariato se originan muchas veces en llamadas telefónicas, mientras las operadoras venden chips sin control. Por ello, propongo vincular cada línea directamente al DNI para evitar la informalidad. También, he denunciado la pérdida de autoridad de los docentes, quienes ni siquiera pueden revisar mochilas pese a sospechas razonables; esta permisividad alimenta la indisciplina y la violencia escolar.*

*Como bien sabemos, la educación es la raíz de todo. Si la familia, la escuela y la comunidad no se fortalecen, la inseguridad seguirá siendo el fruto de un árbol enfermo. Sobre la declaratoria de emergencia, considero prioritario declarar antes, la emergencia logística de la Policía Nacional: sin movilidad, armas, infraestructura ni laboratorios, no sirve de mucho decretar medidas extraordinarias.*

*Finalmente, solicito una reunión para presentarle de manera técnica y formal el proyecto de ley que estamos elaborando, con el propósito que pueda ser evaluado y eventualmente llevado al Pleno del Congreso.*

**Pregunta del Congresista Javier Rommel Padilla Romero:** *¿Desde la municipalidad, o a través de la labor de los regidores, se está implementando, actualmente, algún programa o actividad preventiva en el ámbito local?*

**Respuesta del Señor Hosman Chagua Ventura, Regidor Provincial de Huaura:** *He impulsado diversos proyectos y solicitado a la autoridad municipal la implementación de*



acciones preventivas. Entre ellos destaco el Programa de Intervención Comunitaria “Qhaly Kay”, orientado a estudiantes de la Educación Básica Regular y ejecutado con la participación de cinco psicólogos. Lamentablemente, este programa se vio afectado por presuntos actos de corrupción, debido a denuncias sobre recortes indebidos en las remuneraciones de los profesionales. Por esa razón presenté una denuncia que hoy se encuentra en proceso judicial.

En la presente gestión se ha implementado un nuevo proyecto de apoyo psicológico, bajo otra denominación, que articula esfuerzos entre la Municipalidad y la UGEL. Además, se ha ampliado el alcance del servicio con la incorporación de nutricionistas y oftalmólogos, fortaleciendo así la atención a la comunidad.

Finalmente, considero que un mayor respaldo del Ministerio de la Mujer y del Ministerio de Poblaciones Vulnerables permitiría alcanzar resultados más significativos en beneficio de nuestra población.

**Comentario del Congresista Javier Rommel Padilla Romero:** destaco la relevancia del enfoque preventivo expuesto por el regidor, subrayando que la formación en valores debe comenzar en el hogar, continuar en la escuela y articularse con todas las instituciones vinculadas al bienestar social. Comparto una experiencia de intervención con jóvenes en riesgo en La Victoria, Lima, donde, mediante un programa de acompañamiento motivacional articulado con iglesias evangélicas, se logró reorientar la conducta de adolescentes expuestos a la delincuencia. Alrededor del 40 % de dichos jóvenes se integraron posteriormente a la población económicamente activa.

Es importante resaltar el papel preventivo que cumplen la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica, así como su propia trayectoria de casi 30 años en formación en valores. Finalmente, estas iniciativas deben recibir mayor apoyo por parte de los municipios locales y distritales para alcanzar un impacto sostenido.

**Comentario del Presidente CEMSC:** Existe una grave problemática que atraviesan diversos colegios, donde alumnos agresores amparados por disposiciones legales que impiden su expulsión, han llegado incluso al uso de armas y amenazas contra docentes. Pese a ello, muchos padres nunca acuden a asumir responsabilidad. Nosotros, como autoridades, debemos actuar con mayor compromiso, siempre dentro del marco de la ley, aun cuando no exista una norma específica que lo ordene.

Asimismo, la crisis en los colegios, con estudiantes violentos que no pueden ser sancionados adecuadamente, constituye, también, un problema cultural que exige acciones que vayan más allá de lo convencional: visitar a los padres, acompañar a los jóvenes y demostrar presencia y voluntad real. Si, asumimos con seriedad estos retos que parecen pequeños, podremos generar soluciones de impacto para la Seguridad Ciudadana.

**7. Señor José Antonio Muchaipiña Arredondo, Miembro de la Cámara de Comercio y Presidente de la Asociación Nuevo San Juan** Me presento como gerente general de una inmobiliaria y presidente de la Asociación de Vivienda Nuevo San Juan, una comunidad privada de 10,000 familias en el ingreso a Huacho. Nuestra ciudad fue la primera en obtener la aprobación de su plan de parámetros urbanos.

Hace cinco años doné un terreno de 500 m<sup>2</sup>, con infraestructura totalmente equipada para un Puesto de Auxilio Rápido, con internet, mobiliario y una pequeña carceleta, para





ponerlo a disposición de la Policía Nacional y la Municipalidad. Sin embargo, pese a múltiples gestiones, este espacio no ha sido utilizado, recibiendo excusas administrativas que impiden que funcione como corresponde. Ofrecí incluso ampliar el terreno a 5,000 m<sup>2</sup>, con tal de garantizar presencia policial efectiva, pero no hubo respuesta.

Nuestra comunidad, con once años de formación, cuenta con una institución educativa estatal, pero no ha recibido apoyo sostenido en seguridad. Las rondas policiales son esporádicas y los vehículos insuficientes; los procesos administrativos impiden reparar unidades a tiempo. Ante esta falta de apoyo, nos hemos organizado mediante juntas vecinales, sin armas ni preparación adecuada, y con el acompañamiento puntual de la Policía, que resulta insuficiente para cubrir el territorio de 1,200 hás.

He manifestado la disposición de los empresarios a aportar cámaras de seguridad, infraestructura y movilidades, pero la burocracia impide articular estos recursos a la red policial. He propuesto que se sancione a las autoridades que no asisten ni participan en los espacios donde deberían actuar.

Asimismo, quiero comentar un hecho grave que viví el 1 de noviembre, donde un grupo de policías de la DIRNIC ingresó a mi domicilio sin fiscal ni juez, violentando la puerta, robando bienes y celulares, y actuando con vehículos con placas falsas y encapuchados. Presenté la denuncia ante la Inspectoría y la Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios, solicitando garantías personales. Ante ello, reafirmo mi respeto a la Policía, pero exijo que estos actos no queden impunes.

Finalmente, reitero mi disposición a contribuir plenamente a la seguridad ciudadana, ofreciendo cámaras, infraestructura, movilidad y apoyo técnico, siempre que se rompa o reduzca al mínimo la burocracia, permitiendo que quienes queremos aportar podamos hacerlo efectivamente.

**Comentario del Presidente CEMSC:** Señores, sostengo que toda investigación debe seguir su curso. No puedo asumir que quienes ingresaron eran policías solo por estar encapuchados. Hablo con conocimiento: un efectivo se identifica, da la cara y actúa conforme a procedimiento; un encapuchado no puede levantar ni firmar un acta. Esa contradicción de encapuchados dentro y luego un acta formal debe esclarecerse.

Conozco al Coronel Montúfar y sé de su valor, pero, aun, así, corresponde actuar con prudencia. La presunta participación que usted señala debe investigarse en las instancias competentes. Yo evalúo sus palabras con responsabilidad y prefiero no adelantar conclusiones hasta contar con hechos plenamente verificados.

**Comentario del Miembro de la Cámara de Comercio y Presidente de la Asociación Nuevo San Juan:** Para culminar, señor Presidente, y en respuesta a lo que usted me ha señalado, deseo precisar lo siguiente: cuando estas personas ingresaron a mi domicilio, todas estaban encapuchadas. Sin embargo, al momento de elaborar el acta, ya aparecían con el rostro descubierto y portando identificaciones visibles en sus chalecos como si fueran policías. Esa es la diferencia que yo he observado y que considero necesario dejar claramente establecida.



**Comentario del Presidente CEMSC:** Este caso ya se encuentra judicializado y, en consecuencia, no puedo intervenir. Sería impropio de mi parte actuar de manera impulsiva o sin respetar el debido proceso.

**Comentario del General PNP Juan Manuel Mundaca Montenegro, Jefe de la Región Policial de Lima Norte:** es la primera vez que lo conozco a usted, he tenido conocimiento de esa intervención policial, pero de la noche a la mañana nadie interviene por querer intervenir. Asimismo, el Puesto de Auxilio Rápido no pudo crearse antes porque recién el 5 de este mes se reglamentó el Decreto Legislativo N.º 1267 que, ahora sí, nos faculta a implementarlos. El Decreto Supremo 012-2025-IN respalda esta atribución y nos permite avanzar con seguridad jurídica.

Cabe señalar, que no basta con entregar una vivienda, debe acondicionarse y equiparse. Por eso realizaré una inspección presencial con mi equipo y evaluaré la asignación de seis efectivos permanentes. Recalco, que debemos actuar con orden y respeto a la ley, sin opinar sin sustento. Finalmente, me comprometo a visitar la zona, revisar el lugar y, con la documentación correspondiente, proceder a la creación del Puesto de Auxilio Rápido, ahora, sí, con base legal firme.

**8. Señora Carolina Otazú De La Cruz, Regidora Provincial de Huaura;** me entristece profundamente que nuestra ciudad los reciba, hoy, con un nuevo sicariato y un atentado ocurrido en la madrugada. Esta no es la imagen que merece nuestra gente trabajadora y luchadora, que sostiene a sus familias y a toda la provincia.

Como regidora provincial y miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, trabajamos dentro del marco legal: fiscalizamos la gestión municipal e integramos comisiones especiales y ordinarias. Sin embargo, nuestro COPROSEC se ha convertido en una simple reunión de actas, sin compromisos reales. La gestión de tres años muestra pocos avances, y nuestro alcalde, nuevamente, ausente, pese a ser citado, no da señales de liderazgo efectivo. Mientras tanto, en lo que va del año, más de 60 personas han muerto por sicariato, extorsión o amenazas.

He recibido amenazas de extorsión por cumplir con mi trabajo, pero no tengo miedo. Estoy aquí dando la cara por mi pueblo, que vive diariamente situaciones de violencia, incluidas, muertes de niños. Esta realidad demuestra que la seguridad ciudadana no depende solo de la Policía, sino, también, del compromiso de las autoridades y de la correcta ejecución de los presupuestos asignados.

Agradezco al Congreso la atención a nuestra visita y destaco la necesidad de un trabajo conjunto entre el gobierno regional, municipalidades distritales y provinciales. Estamos a un año de terminar nuestra gestión, pero más allá del cargo, debemos cumplir nuestro compromiso con la ciudadanía. La declaratoria de emergencia solicitada debe ir acompañada de seguimiento efectivo, porque nuestras autoridades locales han demostrado que, por, sí, solas, no pueden contener la inseguridad.

**9. Señor Rodolfo Moreno Domínguez, representante de la Cámara de Comercio en el COPROSEC;** quiero resaltar que esta reunión es atípica por el nivel de interés y compromiso que estoy observando; felicito sinceramente a todos los presentes en nombre de la Cámara de Comercio. Aquí no estamos perdiendo el tiempo, lo estamos invirtiendo, y eso marca una diferencia profunda.



*Desde la Cámara de Comercio asumimos un rol claro: unir instituciones, tender puentes y generar acercamientos que nos permitan enfrentar la inseguridad ciudadana de manera efectiva. Agradezco a cada participante, a la mesa y a los congresistas por su liderazgo y disposición a trabajar juntos.*

*En relación al pedido de declaratoria de estado de emergencia, nuestra posición es clara: analizamos los impactos que una medida de este tipo podría generar y, si se adopta, nos sumaremos plenamente para aportar, exigir respuestas y acompañar las decisiones en beneficio de la provincia. Sin embargo, debemos garantizar que la medida venga acompañada de acciones concretas que produzcan resultados, evitando que la emergencia se limite a 30 días sin cambios reales.*

*Felicito, también, a quienes intervinieron antes que yo por resaltar la importancia de la institucionalidad y la responsabilidad. Existe una carencia real en la comprensión de estas responsabilidades, y desde la Cámara de Comercio buscamos fortalecer ese espíritu institucional.*

*Asimismo, la problemática de las llamadas desde los penales, que siguen vigentes y requiere voluntad política para ser resuelta. Hoy contamos con un contexto favorable, con autoridades y congresistas comprometidos; es posible abordar de manera urgente este tema y avanzar en soluciones concretas.*

*Finalmente, aunque estemos en emergencia, lo hecho, hasta ahora, no es suficiente. Debemos atrevernos a implementar acciones distintas para obtener resultados distintos, porque repetir lo mismo, solo nos llevará a los mismos resultados que ya conocemos.*

**10. Señor Guzmán Albornoza Tucto, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Barranca;**

*Señor congresista, desde 2014 vengo denunciando la presencia y crecimiento de bandas criminales en mi provincia, en lugares como Paramonga, Pativilca, Barranca y Supe. Por estas denuncias, mi vida y la de mi familia están en riesgo; incluso, pusieron dinamita en mi casa y tuve que enviar a mis hijas fuera del país para protegerlas. Represento a los trabajadores de construcción civil, quienes, también, son víctimas de estas organizaciones.*

*Conozco a estas bandas de manera directa y trabajo de la mano con servicios de inteligencia de Lima, porque no confío en las autoridades locales de Barranca. Hay policías buenos, pero, también, malos policías que conviven con criminales. Poseo evidencia, videos y listas actualizadas de los grupos que continúan asesinando y extorsionando en la provincia.*

*El problema es profundo: droga, extorsión a comerciantes y transportistas, ocupación ilegal de terrenos y violencia son constantes, y a menudo participan abogados, ingenieros e incluso algunos policías. Por eso, solicito una investigación profunda a la Policía de Barranca, y el envío de servicios especiales para intervenir y capturar a estas bandas. La población requiere apoyo real y urgente; la situación es insostenible.*

**Comentario del Presidente CEMSC:** *Desde la Comisión, solicitaremos que se imponga el estado de emergencia en la región Lima, porque es un reclamo urgente de la población. También, citaremos, nuevamente, al alcalde, quien volvió a ausentarse. Esta vez será convocado a Lima.*



**11. Señor Miosés Cajahuaringa Medina, Sub Director del Establecimiento Penitenciario**

**Carquín;** El sistema penitenciario enfrenta problemas enormes, quizá mayores que los de otras instituciones. La corrupción existe, como en todas partes, pero, también, hay quienes damos la batalla diariamente. Los penales albergan a personas de todo tipo: obreros, jueces, fiscales, policías y políticos. Hoy, carecemos de una política criminal seria y sostenida y, también, de una política penitenciaria real. La Escuela Criminológica del Callao permanece cerrada; los penales necesitan ser dirigidos por personas especializadas y no por quienes desconocen el sistema.

Un ejemplo concreto: en el penal de Carquín, donde estoy desde hace dos meses, hay un solo psicólogo para 2,200 internos y, únicamente, dos asistentes sociales. Es imposible brindar tratamiento adecuado y garantizar resocialización en estas condiciones. Además, conviven internos altamente peligrosos, muchas de las bandas criminales estarán libres pronto, y eso impacta directamente en la seguridad ciudadana. No contamos con herramientas básicas, no hay escáneres corporales adecuados ni cámaras suficientes para evitar el ingreso de objetos prohibidos. Es fundamental que se preste mayor atención y apoyo a los penales.

Espero que esta reunión no sea única, sino que marque el inicio de un trabajo continuo y profundo sobre los problemas penitenciarios, porque su abordaje es vital para la seguridad ciudadana y para mejorar la resocialización de los internos.

**12. Señor César Armando Díaz Valladares, Rector de la Universidad Nacional José**

**Faustino Sánchez Carrión;** abordar el tema de la seguridad ciudadana es complejo y difícil de resolver en el corto plazo. Cada quien puede tener su diagnóstico sobre las causas, pero, hoy, estamos reunidos para actuar y ofrecer soluciones inmediatas, porque la población, los comerciantes y los productores sufren día a día los efectos de la inseguridad. Represento a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con 12,500 estudiantes, alrededor de 1,000 docentes y cerca de 800 trabajadores administrativos. La preocupación por la seguridad no se limita al campus, pues muchos estudiantes viven en los alrededores o provienen de otras provincias, y su traslado diario se ha vuelto problemático. Por ello, es momento de unir esfuerzos, no de dividirnos. Si la provincia requiere ser declarada en emergencia, debe tomarse esa decisión y ejecutarse con prontitud, garantizando protección a quienes trabajan cada día.

Dentro de la universidad, también, contribuimos activamente a la seguridad ciudadana. Contamos con infraestructura, auditorios y espacios para capacitaciones y actividades de prevención. Estamos evaluando un trabajo conjunto con la Policía Nacional para optimizar el uso de cámaras externas y sistemas de alerta, integrando, incluso, desarrollos tecnológicos de nuestros estudiantes con la Cámara de Comercio y la Policía. Asimismo, reafirmo la disposición total de la universidad para coordinar esfuerzos y aportar, de manera planificada y sostenida, al fortalecimiento de la seguridad en la provincia y en beneficio de toda la comunidad.

**13. Señor Juan Carlos García Soto, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de la Provincia de Huaura -Huacho;**

Hoy hemos convocado a una reunión de enorme importancia para la seguridad de nuestra provincia y de nuestra región, y me apena que no esté presente la primera autoridad provincial ni la primera autoridad regional. Podían, al menos, haber enviado a un delegado, pero considero que



eso tampoco habría sido lo correcto. Todo empieza por la voluntad, si en verdad queremos enfrentar el grave problema que nos golpea la inseguridad que hoy nos convierte a todos en víctimas, entonces debemos mostrar compromiso real.

Hace un momento intervino un colega refiriéndose a lo que ocurre en Barranca; igual escuchamos el testimonio de la señora que relató lo sucedido con su familia. Todo esto es lamentable, tremendamente lamentable. Pero más lamentable aún es que las autoridades que deberían estar aquí, preocupadas por salvaguardar la vida y la seguridad de nuestros ciudadanos, simplemente no estén presentes.

Quiero saludar, sí, a la Policía Nacional, que hoy está aquí. Se habla mucho, se critica mucho, se señala que la Policía no cumple su rol, que la Fiscalía no cumple su rol. Pero sabemos que la Policía, sí, cumple su función. ¿Hay malos elementos? Claro que los hay, como en toda institución: hay buenos trabajadores y hay malos trabajadores. Eso es parte de la realidad. Pero lo que no podemos permitir y lo digo con claridad es que la corrupción siga siendo excusa o combustible para este caos. La corrupción abre la puerta a la delincuencia, fortalece al crimen organizado y nos arrastra a la situación crítica que estamos viviendo en la provincia de Huaura, en nuestra región y en todo el país. Agradezco a los congresistas por esta importante reunión. Espero sinceramente que, más adelante, se convoque a todas las autoridades que deben estar aquí. Y, en caso contrario, señor congresista, no sé de qué otra forma tendremos que llamarles la atención o exigirles responsabilidad. Porque no podemos seguir así. Ellos están allí para cuidarnos, asumieron un cargo que requiere trabajo, carácter y presencia. Y si no están dispuestos a cumplirlo, entonces deberían hacerse a un lado.

**Comentario del Congresista Javier Rommel Padilla Romero:** agradezco, una vez más, la invitación, esta reunión y la presencia de cada una de las autoridades que hoy nos acompañan. Hemos abordado el tema con amplitud y seguiremos haciéndolo, porque la situación lo exige. En ese sentido, quisiera sugerir, señor presidente, que conformemos una comisión de trabajo que pueda reunirse en el mes de diciembre. Esta comisión permitiría dar continuidad a esta iniciativa que considero fundamental, sobre todo bajo su conducción, para que podamos empezar a armonizar propuestas concretas y avanzar en soluciones reales. Contamos con la capacidad de convocar a los ministros, de comunicarnos directamente con ellos y buscar la manera de alcanzar objetivos claros en la próxima sesión. Hoy hemos escuchado, conocemos bien el diagnóstico; ahora, debemos dedicar nuestros esfuerzos a resolver los problemas con propuestas concretas y factibles.

**14. Señor General PNP Juan Manuel Mundaca Montenegro, Jefe de la Región Policial de Lima Norte;** en nombre de la Policía Nacional del Perú, extendiendo un saludo cordial a todos. Quiero dejar en claro que la delincuencia no nos ha ganado ni nos ganará. Representamos al Estado y nuestra misión es luchar sin descanso.

Actualmente, tenemos más de 6,200 internos en los penales, producto del trabajo coordinado de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Hemos desarticulado 12 organizaciones criminales, siempre con logística mínima y recursos limitados, pero con voluntad firme. Día y noche superviso y acompaño personalmente operativos, sin buscar elogios ni críticas, sino resultados concretos.

Agradezco al Congreso y a las autoridades comprometidas por su respaldo. Replanteamos estrategias y seguimos trabajando con prevención y acción. Muchas



víctimas caen en medio de disputas criminales, incluyendo inocentes, y esto nos duele profundamente, pero no nos detiene.

Actualmente, contamos con 1,300 efectivos para cinco provincias y seguimos avanzando pese a la falta de recursos ideales. La Policía mantiene alta moral y voluntad intacta; hemos capturado más bandas y más armas que el año anterior, gracias a la coordinación con el Ministerio Público, el Poder Judicial, juntas vecinales y autoridades que nos respaldan. Lo que necesitamos, más allá de recursos materiales, es que la población y las autoridades confíen y nos acompañen. La delincuencia no nos va a doblegar.

**15. Señora Representante de la sociedad civil de Huacho;** considero que, desde su rol fiscalizador, sería muy útil intervenir para revisar el centro de monitoreo de la provincia. La municipalidad ha invertido alrededor de tres millones de soles en este sistema de cámaras, y como ciudadana me preocupa verificar si esa inversión realmente cumple su propósito.

Nuestro general señaló que las cámaras instaladas por vecinos son más efectivas para leer placas de vehículos que las cámaras municipales. El alcalde anunció que se conectaría el sistema al RENIEC para identificar rostros, pero no sabemos si esto funciona correctamente. Incluso, el regidor Gerson Melgarejo Vilcarino indicó que las cámaras municipales no leen placas de vehículos en circulación, lo que genera dudas sobre la efectividad del sistema.

Reconocemos que la Policía Nacional tiene la responsabilidad constitucional de la seguridad ciudadana, pero sin apoyo y herramientas adecuadas, no podemos esperar eficiencia. Por eso, solicito que se realice una visita de control al centro de monitoreo, que permita verificar su funcionamiento real y el cumplimiento de la vigilancia 24/7, incluyendo, el cerco policial articulado.

Asimismo, recuerdo que en 2019 se aprobó el Plan Nacional por Capacidades de la Policía Nacional “Mariano Santos”, que sería muy útil tanto a nivel nacional como provincial, pero por decisiones políticas aún no se implementa. Finalmente, pido que, desde su labor fiscalizadora, se exija la elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana con enfoque técnico y resultados medibles, ya que el plan actual no genera cambios reales y carece de visión integral.

**Comentario del Presidente CEMSC:** Con respecto a su sugerencia, quiero informarle que ya hemos solicitado la presencia de la Contraloría para que realice una supervisión en esta jurisdicción. Estamos culminando esta sesión y todo lo registrado será objeto de seguimiento. Evaluaremos la realización de una próxima reunión, tal como propuso mi colega el congresista Javier Rommel Padilla Romero, probablemente, dentro de un mes, aunque, también, debemos atender otras necesidades.

Permítame ser claro: el alcalde será citado al Congreso. Aunque tenga que acudir solo, deberá explicar por qué no se involucra y no asume el liderazgo frente a este problema. Esa es mi labor como fiscalizador, y la ejerceré con firmeza.

Así como los ciudadanos pueden solicitar visitas, nosotros, también, ejercemos fiscalización. Nuestra agenda es intensa, pero estamos haciendo todo lo posible desde la Comisión de Seguridad Ciudadana y seguiremos haciéndolo. Asimismo, coordinaremos con la Contraloría para que, eventualmente, podamos realizar juntos la fiscalización que usted señala.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

|                |                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <p><i>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</i></p> <p><i>Siendo las 13.19 horas del miércoles 12 de noviembre del 2025, el Presidente levantó la sesión.</i></p> |
| <b>Término</b> | <p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.19 horas, se levantó la sesión.</i></p>                                                                             |
| <b>Firmas</b>  | <div><div><b>ALFREDO AZURIN LOAYZA</b><br/>Presidente</div><div><b>DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN</b><br/>Secretario</div></div>                                                                                                           |